

ACTA No. 75

A las 12:30 horas del día 4 de noviembre del año 2015, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Salud Pública, sito en Edificio Sonora Norte 1er. Nivel del Centro de Gobierno, en apego al Art. 28 Fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; se celebró la Segunda Reunión Extraordinaria del año 2015 de la Honorable Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Sonora, presidida por el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, Secretario de Salud Pública y Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora, en representación de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado y Presidenta de esta Honorable Junta. Se contó con la asistencia del Dr. Marco Antonio Oliver Burruel, Secretario de Vinculación ante las Juntas de Gobierno de los OPD'S en Salud y Vocal; C.P. Marco Antonio Alvarado Vizcarra, Coordinador Ejecutivo de Auditoría Fiscal, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda y Vocal; Lic. Elia Sahara Sallard Hernández, Oficial Mayor; C.P. Jorge Pinto Avelar, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo; C. Jorge Luis Grijalva, Comisario Público Ciudadano y; Lic. José Guadalupe Trujillo Jiménez, Director General de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Sonora y Secretario Técnico de la Honorable Junta de Gobierno.

Asimismo, en calidad de invitados especiales asistieron: Dr. Luis Becerra Hurtado, Coordinador General de Servicios de Salud; Ing. Humberto Daniel Valdez Soto, Coordinador General de Administración y Finanzas; Dr. Mario Villalobos García, Secretario General del S.N.T.S.A. Secc. 43; Lic. Sergio Garibay Escobar, Director General de Administración y; Lic. Rebeca Fernanda López Aguirre, Directora General de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

Asunto: **PRESENTACIÓN DE INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
75/1/XI/2015 Y TOMA DE PROTESTA**

De acuerdo al Artículo 6° de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora y considerando el inicio de actividades de la nueva administración, contamos con la encomienda de la Lic. Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, Gobernadora del Estado de Sonora y Presidenta de ésta Honorable Junta, para proceder a tomar protesta a sus integrantes:

Como **Vocales**, con voz y voto a:

- Dra. María de la Nieves García Fernández
Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud
- Dr. Marco Antonio Oliver Burruel
Secretario de Vinculación ante las Juntas de Gobierno de los OPD'S en Salud
- C.P. Marco Antonio Alvarado Vizcarra, Coordinador Ejecutivo de Auditoría Fiscal, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda

Cómo **Secretario Técnico**, con voz a:

- Lic. José Guadalupe Trujillo Jiménez
- Director General de Planeación y Desarrollo de los Servicios de Salud de Sonora

Asimismo, en calidad de **Órganos de Control y Vigilancia**, sólo con voz:

- C. Jorge Luis Grijalva
Comisario Público Ciudadano
- C.P. Jorge Pinto Avelar
Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

Asimismo, en calidad de **invitados especiales** nos acompañan, con voz:

- Dr. Mario Villalobos García
Secretario General del S.N.T.S.A. Secc. 43
- Lic. Elia Sahara Sallard Hernández, Oficial Mayor
- Dr. Luis Becerra Hurtado
Coordinador General de Servicios de Salud
- Ing. Humberto Daniel Valdez Soto
Coordinador General de Administración y Finanzas
- Lic. Sergio Garibay Escobar
Director General de Administración
- Lic. Rebeca Fernanda López Aguirre
Directora General de la Unidad de Asuntos Jurídicos

De acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 y Artículo 9 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar por el Secretario Técnico la lista de asistencia para celebrar la Segunda Reunión Extraordinaria del año 2015 de la H. Junta de Gobierno.

Asunto:
75/2/XI/2015

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

De acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora y al Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la existencia de quórum legal para celebrar la Segunda Reunión Extraordinaria del año 2015 de la H. Junta de Gobierno.

Acuerdo: 75/2/XI/2015	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban actualizar la Ley No. 269, a fin de consolidar la figura del Presidente de la Junta de Gobierno.
--	--

Asunto:
75/3/XI/2015

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra y de acuerdo al Artículo 5to. de la Ley No. 269 que crea los Servicios de Salud de Sonora, y al Capítulo II del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a dar lectura y aprobación al Orden del Día de la Segunda Reunión Extraordinaria del año 2015 de la H. Junta de Gobierno.

- 1.- Presentación de integrantes del H. Junta de Gobierno y Toma de Protesta.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, Discusión y en su caso, Aprobación de Asuntos.
 - 4.1. Actualización de la Estructura Orgánica de los Servicios de Salud de Sonora.
- 5.- Clausura.

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

Acuerdo: 75/3/XI/2015	Los integrantes de la H. Junta de Gobierno, aprueban los asuntos contemplados en el Orden del Día.
--	---

Asunto:
75/4/XI/2015

LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE ASUNTOS

En base a lo establecido en el Capítulo IV del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a la lectura, análisis y discusión del asunto señalado en el orden del día.

Asunto:
75/4.1/XI/2015

ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA

Con fundamento en la Fracción V del Artículo 7 de la Ley No. 269, y con la finalidad de mejorar la estructura organizacional de los Servicios de Salud de Sonora, haciéndola más eficiente y eficaz, se presentan para aprobación las siguientes propuestas de modificación a dicha estructura:

- ✓ Cambio de denominación de la Dirección General de Servicios de Salud a la Comunidad por **Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades.**
- ✓ Transferencia de la **Dirección de Promoción de la Salud** a la **Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades**, misma que actualmente se encuentra en la estructura de la Dirección General de Servicios de Salud a la Persona.
- ✓ Cambio de denominación del Servicio Estatal de Salud Mental por **Dirección**

General de Salud Mental y Adicciones, con dependencia directa de la Coordinación General de Servicios de Salud.

- ✓ Creación de la **Dirección General de Hospitales**, misma que dependerá de la Coordinación General de Servicios de Salud, de la cual dependerán 18 unidades hospitalarias, tal y como se muestra en el Organigrama.
- ✓ Cambio de la actual Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones por **Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones**.
- ✓ Cambio de la actual Dirección de Infraestructura Física por **Dirección General de Infraestructura Física**.

(Ver en el apartado de Anexos el Organigrama General de los Servicios de Salud de Sonora)

Cabe mencionar que a partir del día 1ro. de Octubre del presente año, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora, mediante Decreto No. 27, Sección II, funge como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, asimismo, derivado de Acuerdo No. 73/8.1/VII/2015, generado en la Segunda Reunión Ordinaria de este Órgano de Gobierno, celebrada el 17 de Julio, se transfirió la Coordinación de Prospera ubicada en la Dirección General de Servicios de Salud a la Persona a dicho Ente.

(Ver en el apartado de Anexos el Organigrama General de los Servicios de Salud de Sonora)

Cabe precisar que derivado de la elaboración de nombramientos para dar certidumbre a la estructura, se solicita autorización para la creación de una plaza estatal nivel 13 para la Subsecretaría de Servicios de Salud, ya que actualmente no existe.

En el apartado de comentarios, el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, puso a consideración de los miembros de la Junta de Gobierno, la fundamentación y argumentación que motivan cada una de estas propuestas.

No habiendo comentarios al respecto y estando todos los integrantes de acuerdo, se procede a tomar el siguiente Acuerdo:

Acuerdo 75/4.1/XI/2015	Se aprueba la actualización de la estructura orgánica de los Servicios de Salud de Sonora, consistente en: Cambio de denominación de la Dirección General de Servicios de Salud a la Comunidad por Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades; Transferencia de la Dirección de Promoción de la Salud a la Dirección General de Promoción a la Salud y Prevención de Enfermedades, misma que actualmente se encuentra en la estructura de la Dirección General de Servicios de Salud a la Persona; Cambio de denominación del Servicio Estatal de Salud Mental por Dirección General de Salud Mental y Adicciones, con dependencia directa de la Coordinación General de Servicios de Salud; Creación de la Dirección General de Hospitales, misma
-----------------------------------	---

que dependerá de la Coordinación General de Servicios de Salud, de la cual dependerán los Hospitales Generales, Hospitales Comunitarios e Integral, el Centro Estatal de Oncología y la Unidad de Especialidades Médicas de Cirugía Ambulatoria; Cambio de la actual Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones por Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Cambio de la actual Dirección de Infraestructura Física por Dirección General de Infraestructura Física. Cabe mencionar que a partir del día 1ro. de Octubre del presente año, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora, mediante Decreto No. 27, Sección II, funge como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, por lo que dicho Ente queda formalmente sectorizado a la Secretaría de Salud Pública.

Lo anterior, conllevará la actualización del Reglamento Interior de los Servicios de Salud de Sonora, así como Manuales de Organización y de Procedimientos respectivos.

Asimismo, se autoriza la creación de una plaza estatal nivel 13 para la Subsecretaría de Servicios de Salud, a partir del año 2016, asimismo, la plaza que actualmente ocupa el Coordinador General de Servicios de Salud de Director General, se transferirá al Director General de Hospitales.

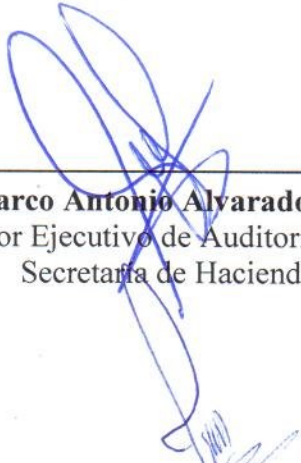
Asunto:
75/5/XI/2015

CLAUSURA DE LA REUNION

Para finalizar, el Dr. Gilberto Ungson Beltrán, agradece a los integrantes de la H. Junta de Gobierno y a los invitados su asistencia y participación, declarando clausurados los trabajos de la Segunda Reunión Extraordinaria a las 13:30 horas del día 4 de Noviembre del año 2015, dando fe de la misma los abajo firmantes:

Dr. Gilberto Ungson Beltrán
Presidente Ejecutivo y
Secretario de Salud Pública

Dr. Marco Antonio Oliver Burruel
Secretario de Vinculación ante las
Juntas de Gobierno de los OPD'S en Salud

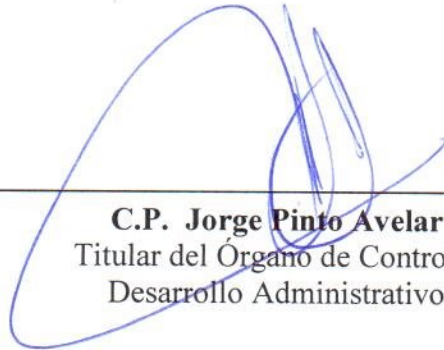


C.P. Marco Antonio Alvarado Vizcarra
Coordinador Ejecutivo de Auditoría Fiscal de la
Secretaría de Hacienda

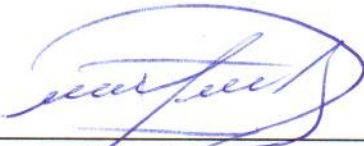


Lic. Elia Sahara Sallard Hernández
Oficial Mayor

C. Jorge Luis Grijalva
Comisario Público Ciudadano



C.P. Jorge Pinto Avelar
Titular del Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo



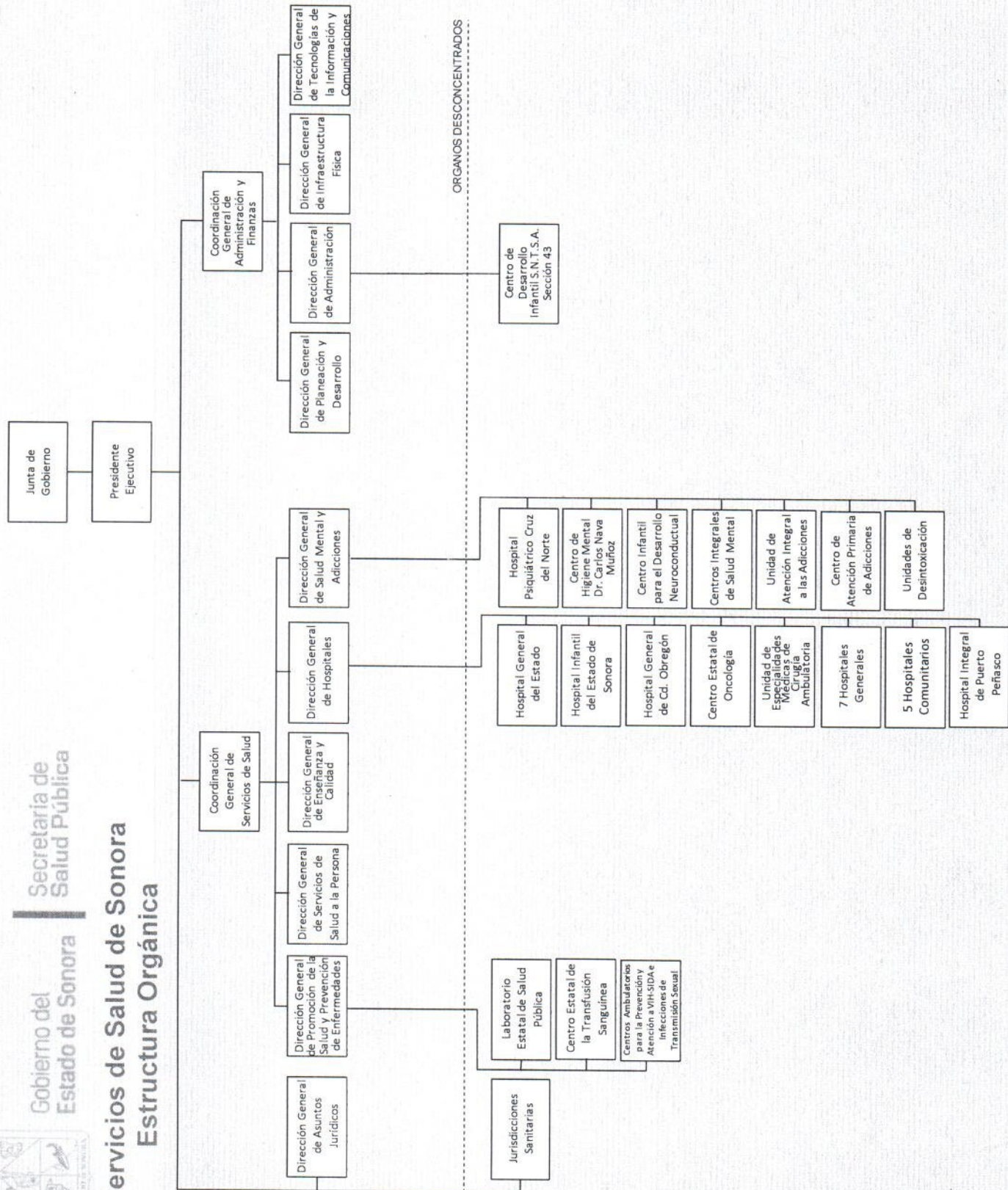
Lic. José Guadalupe Trujillo Jiménez
Secretario Técnico y
Director General de Planeación y Desarrollo



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de Salud Pública

Servicios de Salud de Sonora Estructura Orgánica



ORGANOS DESCENTRALIZADOS